

GUÍA DE USO

Seguro Hogar Pro

Más que un seguro de hogar,
aseguramos tu bienestar.



Ya eres parte de la familia de Seguros SURA

Ahora cuentas con toda la protección de tu **Seguro Hogar Pro**.

A partir de este momento, cuentas con todas las coberturas que necesitas para proteger tu propiedad y todo aquel objeto que se encuentre dentro del inmueble ante situaciones de incendios, daños eléctricos, sismos, maremotos y daños materiales ocasionados por riesgos de la naturaleza de acuerdo con el plan contratado.

Principales Coberturas



Cobertura por incendios

Otorgamos cobertura por aquellos daños materiales que sufran los objetos asegurados por la acción directa del incendio y los que sean una consecuencia inmediata del mismo, como los deterioros causados por el humo, calor y vapor. Del mismo modo, se cubrirán aquellos daños derivados de los medios utilizados para extinguir o contener el fuego en la vivienda.

Ten en cuenta que esta cobertura, está sujeta a un deducible, el cual corresponde a un monto fijo en UF que se descontará del monto total a reembolsar y variará según el plan seleccionado al momento de contratar el seguro.



Cobertura por Sismos, Maremoto y Tsunami

Tendrás cobertura por daños materiales y/o incendios que se puedan producir durante, o inmediatamente después de eventos como maremotos o tsunamis. Ten en cuenta que esta cobertura aplicará siempre y cuando se haya incorporado al seguro, y su reembolso está sujeto al cobro de un deducible, el cual equivale al 1% del monto asegurado con un mínimo de UF25 en toda y cada pérdida.



Cobertura por demoliciones.

Cubriremos aquellos gastos a causa de demoliciones necesarias u ordenadas por la autoridad competente a raíz de un siniestro. Los montos y límites variarán según el plan contratado.



Cobertura para remoción de muebles o escombros

Otorgamos cobertura para aquellos gastos en los cuales se incurra en la remoción de escombros del lugar o sitio del siniestro, los montos y límites variarán según el plan contratado.



Cobertura por Inhabitabilidad de la Vivienda

Se cubrirá aquella suma de dinero desembolsada en hospedajes, arriendos, gastos de traslado o bodegaje a causa de un evento indemnizable por el seguro.

Tanto el periodo como el valor máximo a indemnizar, variará según el plan contratado.



Cobertura por rotura de cristales

Se indemnizarán aquellos daños ocasionados por rotura o quebrazón de cristales, espejos y vidrios instalados en la propiedad asegurada de acuerdo con el límite máximo de cobertura.

Ten en cuenta que antes de aplicar el reembolso de esta cobertura, se descontará el deducible de acuerdo con el monto fijado al momento de contratar el seguro.



Cobertura por daños electricos

Otorgamos cobertura en casos de destrucción o daño causado a las instalaciones relacionadas con la electricidad, como tableros eléctricos, tendidos eléctricos y similares. Ten en cuenta que los límites de la indemnización variarán de acuerdo con la antigüedad de la vivienda.

Adicionalmente, cubriremos cortocircuitos, falla de aislación, inducción, sobretensión, acción de electricidad estática y cualquier otro similar.



Responsabilidad Civil Familiar

Cubriremos aquellas indemnizaciones que el asegurado sea obligado a pagar como resultado de daños y perjuicios causados a terceros. Se incluyen a esta cobertura aquellos daños causados a terceros por el agua, siempre y cuando el acto se ejecute dentro de los límites de la propiedad asegurada. El monto máximo a indemnizar dependerá del plan seleccionado.



Cobertura por daños materiales y riesgos de la naturaleza

Otorgamos cobertura sobre los bienes asegurados ante incendios o daños materiales producidos a consecuencia inmediata de eventos de la naturaleza como viento, avalanchas, aluvión, marejadas granizo entre otras.

Ten en cuenta que, esta cobertura cuenta con un deducible el cual variará según el plan contratado.



Cobertura por Muerte accidental

Ante la muerte accidental del cónyuge o el asegurado titular, se pagará al beneficiario determinado o algún heredero legal, un monto de 200 o 400 UF dependiendo del Plan contratado.

Coberturas opcionales que puedes tener en tu seguro Hogar Pro



Cobertura Portonazo

Cubriremos el robo del vehículo debidamente individualizado en el seguro frente aquellas situaciones de robo con fuerza y/o violencia al momento de acceder a la vivienda, condominio o lugar de residencia o al menos 100 metros del ingreso.

Ten en cuenta que esta cobertura te indemnizará con un monto de hasta 100UF por evento y vehículo involucrado. Además, podrá ser activada siempre y cuando el seguro tenga una antigüedad de 30 días corridos desde su vigencia y se cumpla con el procedimiento formal de denuncia.



Cobertura por robo de bienes de uso personal

Ante eventos de robo con sorpresa y/o con violencia o intimidación, cubriremos la pérdida de él o los objetos sustraídos al asegurado. Esta cobertura aplicará para bienes de uso personal, siempre y cuando se haya cumplido con el protocolo de denuncia correspondiente, indemnizando hasta el límite de cobertura establecido según el Plan contratado.

Ten en cuenta que, para hacer uso de esta cobertura, deberán haber transcurrido 30 días corridos desde el inicio de la vigencia del seguro.



Cobertura por cesantía involuntaria

Para aquel caso de trabajadores dependientes, con 6 meses continuos de actividad laboral, que sean desvinculados de manera involuntaria de sus funciones, este seguro reembolsará hasta 3 meses aquellos gastos en compras de mercadería, pago mensual de cuentas básicas y/o pagos de arriendo o dividendo. Siempre y cuando la cobertura esté presente dentro del contrato del seguro, y de acuerdo con los montos y topes del Plan seleccionado.

Ten en cuenta que, para obtener la indemnización por estas coberturas se deberá cumplir con lo siguiente:

- El asegurado deberá estar desempleado por un periodo mayor a 30 días corridos.
- El seguro deberá tener al menos 60 días corridos desde el inicio de su vigencia.



Cobertura por robo con fractura en la vivienda

Otorgamos cobertura tanto para la pérdida de bienes u objetos que resulten sustraídos al interior del domicilio, como para aquellos daños que se produzcan en el inmueble ante situaciones de robo con fuerza en la vivienda.



Coberturas para mascotas

Al tener tu seguro vigente, podrás reembolsar aquellos gastos derivados de una consulta veterinaria a causa de un accidente o enfermedad de tu mascota. También se otorgará cobertura para aquellos daños a terceros que puedan ser ocasionados por la mascota, siempre y cuando se cumpla con el procedimiento de denuncia y las coberturas estén presentes en el contrato de seguro.

Además de estas coberturas, podrás acceder a servicios de desparasitación, vacunación, reembolso por cremación, telemedicina veterinaria, descuentos en medicamentos e implante de chip para tu mascota.



Ten en cuenta que, para acceder a mayor detalle sobre cada una de las coberturas, montos límites de cobertura y deducibles, te sugerimos puedas revisar la póliza.

Asistencias



Plomería

Coordinamos la visita de un especialista para realizar reparaciones de urgencia que produzcan filtraciones o averías en ductos al interior del inmueble.

Hasta UF2,00.- por evento y hasta un máximo de 10 eventos por año.



Electricidad

Gestionaremos la visita de un especialista para reestablecer el suministro eléctrico ante averías o falta de energía al interior de la vivienda.

Hasta UF2,00.- por evento y hasta un máximo de 10 eventos por año.



Cerrajería

Coordinamos la visita de un técnico para restablecer el ingreso y salida por la puerta de acceso principal del domicilio.

Hasta UF2,00.- por evento y hasta un máximo de 10 eventos por año.



Cerrajería

Gestionamos la visita de un especialista para reponer aquellos vidrios dañados a fin de resolver tu urgencia.

Hasta UF2,00.- por evento y hasta un máximo de 10 eventos por año.



Detección por fugas de agua:

Coordinaremos la visita de un técnico especialista para detectar fugas de agua potable no visibles en el interior del domicilio.

Ten en cuenta que

podrás hacer uso de las Asistencia Full

Siempre y cuando se encuentren incluidas en tu seguro. Te dejamos un pequeño resumen sobre las principales características:



Maestro Express:

Gestionamos la visita de un profesional, capacitado para realizar múltiples trabajos de: Instalación de piso flotante, cortinas, trabajos eléctricos, pintura y otros servicios en domicilio asegurado.



Asistencia Ciberseguridad:

Mediante el fono 56(2) 25821143, podrás recibir orientación y asistencia remota con respecto a la instalación, soporte y configuración de las herramientas office y otras, configuración del hardware y sistema operativo, instalación de antivirus BitDefender y soporte técnico integral general, entre otras.

Descubre e infórmate sobre tus asistencias disponibles. Para solicitarlas, sólo debes llamar a nuestro **Fono Seguros SURA 600 411 1000**

Beneficios adicionales de tu seguro



Club de Bienestar

Te recordamos que al tener tu seguro vigente, podrás ser parte del **Club de Bienestar SURA**, un sitio con distintos beneficios y descuentos enfocados en entregar bienestar para que puedas disfrutar junto a tu familia. Ingresá a club.segurossura.cl y disfrutá de los beneficios y servicios preventivos a valor preferente.

[IR A CLUB SURA](#)